

AVISO

PROCESO No: SS19-109

1. OBJETO CONTRACTUAL

SUMNISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LAS AREA DE INMUNOSEROLOGIA, PROCESAMIENTO DE CONTROL DE CALIDAD INTERNO DEBIL POSITIVO DE INMUNOSEROLOGIAS, CONTROL DE CALIDAD INTERNO DE CRIOPRECIPITADOS, INMUNOHEMATOLOGIA-SERVICIO TRANSFUSIONAL, FRACCIONAMIENTO Y SELECCIÓN DE DONANTES CON APOYO TECNOLÓGICO PARA EL BANCO DE SANGRE DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.

Que de conformidad con la oferta económica registrada en la plataforma electrónica Bionexo, se desprende que por cada grupo de reactivos se presentó un único proponente.

Que teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 59 del Manual de Contratación, el cual reza:

“ARTÍCULO 59: HABILITACION DE PROPUESTA.- Para que una subasta inversa pueda llevarse a cabo deberán resultar habilitados para presentar lance de precios por lo menos dos (2) proponentes”.

Que en mérito de lo expuesto, no procede la etapa de Subasta Inversa y en consecuencia prosigue la fase de negociación directa con el único oferente habilitado por cada grupo de reactivos.

Que en concordancia con lo previsto en el Acápite 11 – Cronograma, visto a folio 26-27 del Anuncio Público

“El cronograma podrá modificarse por razones debidamente sustentadas y publicadas en forma oportuna a través de los medios tecnológicos previstos para cada etapa del proceso”.

Que con base en lo expuesto, se modifica el cronograma así:

CONFIRMACION DEL PROVEEDOR O ACEPTACION DE LA OFERTA.	19/02/2019	Correo electrónico del oferente
OTORGAMIENTO Y APROBACION DE LAS GARANTIAS, SI A ELLO HUBIERE LUGAR Y REGISTRO PRESUPUESTAL.	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes de la confirmación del proveedor	Correo electrónico (documentos firmados – escaneados) y envío originales a la E.S.E HUEM - oficina GABYS. Avenida 11E N° 5AN-71 Guaimaral – Cúcuta – Colombia.

San José de Cúcuta, diecinueve (19) días del mes de febrero de 2019.

Atentamente,



ANDRES ELOY GALVIS JAIMES
Subgerente de Servicios de Salud (e)

Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogada Actisalud GABYS


